

NOTA № 8 6

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 de noviembre de 2019

Señor Secretario General de ATE Santa Fe Sr. Jorge Hoffman.

<u>Presente</u>

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de facilitar copia simple del expediente 00320-0005164-7 en el cual constan la totalidad de personas relevadas por cada área responsable de RRHH de cada jurisdicción en condición de ser consideradas para ser designadas mediante un procedimiento de ingreso reglado ad hoc.

Como es de su conocimiento, tanto los plazos de inicio de la vinculación como las formas de vínculos consideradas para elaborar el informe que acompaña la presente, han sido tomados de los criterios que sí lograron ser acordados en la comisión técnica de la paritaria central en las sucesivas reuniones a propósito de esta problemática.

En la convicción de que los productos paritarios son los mejores marcos para la resolución de las problemáticas de los trabajadores, les solicito tengan a bien, a la mayor brevedad posible, dar el visto conforme a los listados que se acompañan o en su caso, advertir faltantes que debieran ser consideradas, siempre que lo fueran dentro de los mismos formatos contractuales y lapsos temporales previstos.

En consecuencia, los originales de las actuaciones quedarán a su disposición en la Secretaría Legal y Técnica de esta cartera ministerial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con

atenta consideración.

PABLO G. FARIAS MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO



NOTA № 3 5

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 de noviembre de 2019

Señor Secretario General de la UPCN Santa Fe Sr. Jorge Molina <u>Presente</u>

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de facilitar copia simple del expediente 00320-0005164-7 en el cual constan la totalidad de personas relevadas por cada área responsable de RRHH de cada jurisdicción en condición de ser consideradas para ser designadas mediante un procedimiento de ingreso reglado ad hoc.

Como es de su conocimiento, tanto los plazos de inicio de la vinculación como las formas de vínculos consideradas para elaborar el informe que acompaña la presente, han sido tomados de los criterios que sí lograron ser acordados en la comisión técnica de la paritaria central en las sucesivas reuniones a propósito de esta problemática.

En la convicción de que los productos paritarios son los mejores marcos para la resolución de las problemáticas de los trabajadores, les solicito tengan a bien, a la mayor brevedad posible, dar el visto conforme a los listados que se acompañan o en su caso, advertir faltantes que debieran ser consideradas, siempre que lo fueran dentro de los mismos formatos contractuales y lapsos temporales previstos.

En consecuencia, los originales de las actuaciones quedarán a su disposición en la Secretaría Legal y Técnica de esta cartera ministerial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con

atenta consideración.

2 1 NOV 2019

Recibió

Recibió

PAYOLO

PABLO Q. FARIAS MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORIJA DEL ESTADO